



CREACIÓN DE UN RANKING DE JUGADORES DE LA ASOCIACIÓN DE MUS RÍAS BAIXAS - MAR.

BASES:

1ª.- Participarán solamente jugadores pertenecientes a MAR y no hará falta inscribirse formalmente. Cualquier asociado será automáticamente incluido en el ranking por el mero hecho de pertenecer a MAR y de haber obtenido una clasificación con derecho a puntos en algún torneo de los previstos. En el hipotético supuesto de que algún asociado no quiera participar en el ranking podrá y deberá solicitarlo ante la Asociación en cualquier momento, pero en tal caso quedará privado de cualesquiera puntos y beneficios que ya hubiese obtenido durante ese año y, por otra parte, no podrá volver a participar en el ranking hasta el año siguiente previa expresa solicitud de reinclusión al respecto.

2ª.- El ranking MAR es de jugadores, no de parejas.

3ª.- Serán puntuables todos aquellos torneos que, cumpliendo los requisitos establecidos en estas bases, se hayan celebrado entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año.

4ª.- El ranking MAR es anual, pero se actualizará y se publicará entre los asociados durante los primeros días de cada mes por los medios de que disponga la Asociación.

5ª.- El ranking MAR se formará única y exclusivamente por la suma de puntos RM adquiridos en los diversos torneos puntuables; esto es, se irán acumulando puntos. Con la finalidad de que haya la máxima participación en los torneos, no se realizará ninguna media de resultados ni tendrá ninguna relevancia negativa el número total de torneos en los que se haya participado.



6ª.- Los beneficios de obtener una buena clasificación en el ranking anual serán los siguientes:

- El ganador del ranking MAR a fecha 31 de diciembre de cada año será declarado jugador del año MAR (MVP) y se le entregará una medalla acreditativa del título.
- El ganador del ranking MAR a fecha 31 de diciembre de cada año obtendrá directamente una plaza para el Master Nacional de Mus del año siguiente, al cual podrá acudir con la pareja que escoja finalmente. En el hipotético supuesto de que el ganador del ranking obtuviera con posterioridad en algún torneo una plaza para el Master Nacional de Mus perderá automáticamente la plaza adquirida por ranking, que pasará al segundo clasificado y así sucesivamente, salvo que renuncie en un plazo máximo de 7 días a jugar como pareja del otro jugador que haya obtenido la plaza Master.
- Los dos primeros clasificados del ranking MAR a fecha 31 de diciembre de cada año obtendrán directamente 2 plazas para el Campeonato gallego del año siguiente, al cual podrán acudir con la pareja que escojan finalmente. En el hipotético supuesto de que alguno de ellos obtuviera con posterioridad en algún torneo una plaza para el Campeonato gallego perderá automáticamente la plaza adquirida por ranking, que pasará al tercer clasificado y así sucesivamente, salvo que renuncie en un plazo máximo de 7 días a jugar como pareja del otro jugador que haya obtenido la plaza para el Campeonato gallego.
- La clasificación anual final en el ranking MAR será uno de los principales criterios tenidos en cuenta por la Asociación para designar un equipo para participar en las Olimpiadas de Mus u otros torneos en los que pueda participar la Asociación.

7ª. Serán puntuables todos los torneos de Mus por parejas (excluidos Pre-Master y Pre-Galego) en los que compitan un mínimo de 25 parejas y que sean organizados o bien reconocidos por FEGAMUS (Federación Gallega de Mus), por MAR (Asociación de Mus Rías Baixas), por AMOU (Asociación de Museiros de Ourense), por LUMUS (Asociación Cultural de Museiros de Lugo), por AAMCO (Asociación Amigos del Mus Coruña) y/o por ASES MUS. Condición general adicional para que un torneo pueda ser puntuable: ha de ser abierto y accesible para la mayoría de los asociados de MAR en condiciones de cierta igualdad.



Criterios especialmente relevantes para determinar la concurrencia o no de la anterior condición general: 1º.- Lugar de celebración, esto es, si localizado en una sola población o bien deslocalizado en varias; 2º.- Duración total del torneo, esto es, si se jugará en un solo día, varios días, semanas o bien meses; 3º.- Naturaleza de los días de juego, esto es, si se jugará en festivo, fin de semana o bien entresemana, y si se jugará en época de Navidad o Semana Santa, en el mes de Agosto o bien durante el resto del año; 4º.- Concreto/s horario/s de juego; 5º.- Coste de inscripción.

8ª.- Los torneos por equipos organizados por MAR también otorgarán puntos RM. Por el contrario, los torneos por equipos organizados por otras Asociaciones no otorgarán puntos en el Ranking MAR.

*9ª.- Los resultados correspondientes al Master Nacional de Mus y al Campeonato Gallego de Mus así como los resultados procedentes de cualesquiera torneos celebrados dentro de la Provincia de Pontevedra que sean organizados o bien reconocidos por MAR, serán automáticamente tenidos en cuenta e incluidos en el ranking por parte de la Asociación. Sin embargo, los resultados procedentes de cualesquiera otros torneos puntuables, si bien podrán ser tenidos en cuenta e incluidos espontáneamente en el ranking por parte de MAR (*en caso de que ésta hubiera tenido conocimiento), deberán ser siempre solicitados y acreditados por los particularmente interesados dentro de un plazo máximo de dos meses.*

10ª.- En el hipotético supuesto de que algún asociado considere que existe un error en la puntuación del ranking MAR que ha sido publicada podrá y deberá enviar una comunicación a la Asociación advirtiéndolo del mismo. Cualquier reclamación deberá hacerse dentro de un plazo máximo de dos meses contado desde que el ranking haya sido publicado entre los asociados. La Asociación, que dentro del mismo plazo también podrá rectificar de oficio, tras revisar los datos oficiales del correspondiente torneos o torneos, corregirá -de confirmarse el error- la puntuación o puntuaciones que resulten afectadas.

11ª.- Obtendrán puntuación a efectos del ranking, y por igual, los integrantes oficiales de aquellas parejas o equipos que hayan obtenido en algún torneo una concreta clasificación con derecho a puntos. En caso de que tres personas se inscriban oficialmente en algún torneo de parejas, se multiplicarán por dos los puntos asignados al concreto puesto obtenido y el resultado se dividirá entre tres, efectuándose un redondeo -para evitar decimales- a la cifra entera más cercana.



12ª.- Los puntos RM asignados por MAR a los diferentes torneos serán los siguientes:

Master Nacional de Mus:

- 1º.- 40 puntos RM
- 2º.- 34 puntos RM
- 3º.- 30 puntos RM
- 4º.- 22 puntos RM
- Del 5º al 12º.- 12 puntos RM
- Del 13º al 50º.- 5 puntos RM
- Del 51º al 100º.- 1 punto RM

Campeonato Gallego de Mus:

- 1º.- 20 puntos RM
- 2º.- 17 puntos RM
- 3º.- 15 puntos RM
- 4º.- 11 puntos RM
- 5º.- 8 puntos RM
- 6º.- 7 puntos RM
- 7º.- 6 puntos RM
- 8º.- 5 puntos RM
- 9º.- 4 puntos RM
- 10º.- 3 puntos RM
- 11º.- 2 puntos RM
- 12º.- 1 punto RM

Torneos (MAR) con más de 40 parejas:

- 1º.- 17 puntos RM
- 2º.- 14 puntos RM
- 3º.- 12 puntos RM
- 4º.- 9 puntos RM
- 5º.- 6 puntos RM
- 6º.- 5 puntos RM
- 7º.- 4 puntos RM
- 8º.- 3 puntos RM
- 9º.- 2 puntos RM
- 10º.- 1 punto RM



Torneos (AMOU, AAMCO, LUMUS, FEGAMUS y ASES MUS) con más de 40 parejas:

- 1°.- 10 puntos RM
- 2°.- 7 puntos RM
- 3°.- 5 puntos RM
- 4°.- 3 puntos RM
- 5°.- 1 punto RM

Torneos (MAR) con 25-40 parejas:

- 1°.- 13 puntos RM
- 2°.- 10 puntos RM
- 3°.- 9 puntos RM
- 4°.- 5 puntos RM
- 5°.- 4 puntos RM
- 6°.- 3 puntos RM
- 7°.- 2 puntos RM
- 8°.- 1 punto RM

Torneos (AMOU, AAMCO, LUMUS, FEGAMUS y ASES MUS) con 25-40 parejas:

- 1°.- 8 puntos RM
- 2°.- 5 puntos RM
- 3°.- 4 puntos RM
- 4°.- 2 puntos RM
- 5°.- 1 punto RM

MUS MAR OPEN:

- 1°.- 13 puntos RM
- 2°.- 10 puntos RM
- 3°.- 9 puntos RM
- 4°.- 5 puntos RM
- Cuarto-finalistas.- 3 puntos RM
- Octavo-finalistas.- 1 punto RM



Torneo por equipos MAR:

GRUPO ORO

- 1°.- 16 puntos RM para cada miembro del equipo*
- 2°.- 13 puntos RM para cada miembro del equipo*
- 3°.- 12 puntos RM para cada miembro del equipo*
- 4°.- 9 puntos RM para cada miembro del equipo*
- Restantes equipos.- 4 puntos RM para cada miembro del equipo*

GRUPO PLATA

- 1°.- 4 puntos RM para cada miembro del equipo*
- 2°.- 2 puntos RM para cada miembro del equipo*

Liga por equipos MAR:

- 1°.- 16 puntos RM para cada miembro del equipo*
- 2°.- 14 puntos RM para cada miembro del equipo*
- 3°.- 12 puntos RM para cada miembro del equipo*
- 4°.- 10 puntos RM para cada miembro del equipo*
- 5°.- 8 puntos RM para cada miembro del equipo*
- 6°.- 6 puntos RM para cada miembro del equipo*
- 7°.- 4 puntos RM para cada miembro del equipo*
- 8°.- 2 puntos RM para cada miembro del equipo*

Copa por equipos MAR:

- 1°.- 13 puntos RM para cada miembro del equipo*
- 2°.- 10 puntos RM para cada miembro del equipo*
- 3°.- 9 puntos RM para cada miembro del equipo*
- 4°.- 5 puntos RM para cada miembro del equipo*
- Cuarto-finalistas.- 1 punto RM para cada miembro del equipo*

Febrero 2.017